



NOTA DE PRENSA N° 056 – 2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Cajamarca es un territorio productivo

La ZEE determinó que 1 millón 286 mil 574 hs. del territorio regional constituyen zonas de producción, turismo, forestación y uso energético.

Por: Tito Vera Cubas



La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), se ha convertido en un instrumento válido, necesario e importante para que, el Gobierno Regional de Cajamarca, planifique las inversiones en función a las potencialidades y limitaciones que presenta nuestro territorio.

Este instrumento permite tomar decisiones respecto al impulso de actividades económicas aprovechando sosteniblemente los recursos naturales, el patrimonio cultural, identificar los corredores económicos, conservar la biodiversidad y reducir la vulnerabilidad de la población para lograr el desarrollo sostenible de Cajamarca.

Durante el proceso, la ZEE determinó que, 1 millón 286 mil 574 hs. del territorio de Cajamarca, constituye zonas productivas en donde se resalta la ganadería, agricultura, turismo, forestación y potencial hídrico. De las cuales 410 mil 975 (32%) de hectáreas son asociadas con potencial productivo, turístico y energético, 263 mil 762 (20.5%) hs son recomendables para la agricultura, 249 mil 596 (19.4%) hs para pastizales, 305 mil 294 (23.7%) hs para cultivos altoandinos, 27 mil 049 (2.1%) hs para cultivos altoandinos, 24 mil 451 (1.9%) hs presenta potencial hídrico y solo 5 mil 346 (0.4%) hs. representa el potencial minero.

Que demostrado entonces que el territorio cajamarquino es netamente productivo en los sectores agropecuario y forestal con un importante potencial hídrico (nacimiento de agua, lagunas, bofedales, quebradas y ríos) que tienen su origen preferentemente en



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

zonas altoandinas de la región, recurso hídrico que debe ser aprovechado para potenciar el agro.

Además, la región Cajamarca posee 27 espacios de biodiversidad de las 84 zonas existentes en el territorio peruano, es el segundo departamento del país con especies únicas de flora y 948 especies endémicas de las cuales 296 son exclusivas de Cajamarca.

Nos preocupa las actitudes del gobierno central para otorgar concesiones mineras en cabeceras de cuenca a diestra y siniestra sin respetar el proceso de Zonificación Ecológica y Económica y sin respetar la ley de recursos hídricos que en el Art. 75 recomienda velar la conservación y protección de las cabeceras de cuenca y los ecosistemas.

Recordemos que en nuestra región existen 7 Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano: El Parque Nacional de Cutervo (el primero a nivel nacional), Santuario Nacional de Tabaconas Namballe, Bosque de Protección de de Pagaibamba, Reserva de Chancay Baños, Coto de Caza de Sunchubamba, Refugio de Vida Silvestre Udima y Área de Conservación Privada Chapirri; Las mismas que conformando 134 mil 396 hectáreas y representa el 4.8% del territorio de Cajamarca.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 06 febrero de 2012

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACION PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA